



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202641620100008151**

Fecha: **31-07-2026**

TRD: **4162.010.13.1.953.000815**

Rad. Padre: **202641730101767452**

DUVALIER SANCHEZ ARANGO
Senador de la República
CAMARA DE REPRESENTANTES
Correo: duvalier.sanchez@senado.gov.co
La ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, en el marco de las competencias funcionales definidas por el Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016, "Por medio del cual se define la estructura de la Administración Central y las Funciones de sus Dependencias", la Secretaría del Deporte y la Recreación se permite enviar respuesta al punto no. 8 con destino a Deporte y Recreación, con sus soportes y anexos:

SOLICITUD:

8.1. Sírvasse informar todos los programas, proyectos y estrategias de la Secretaría del Deporte y la Recreación desde 2024, incluidos Deporvida, Cali Incluyente, deporte escolar y universitario, actividad física, recreación, ciclovía, deporte de alto rendimiento y eventos, indicando presupuesto, contratos, personal, puntos de atención, cobertura, beneficiarios, metas, resultados y evaluación.

RESPUESTA:

En atención a la solicitud de información sobre los programas, proyectos y estrategias desarrollados por la Secretaría del Deporte y la Recreación desde la vigencia 2024, incluidos, entre otros, Deporvida, Cali Incluyente, Deporte Escolar y Universitario, Actividad Física, Recreación, Ciclovía, Deporte de Alto Rendimiento y Eventos, nos permitimos informar que la Secretaría ejecuta sus acciones en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y de los proyectos de inversión aprobados para cada vigencia, la información en detalle se remite mediante el Anexo 1. Proyectos, beneficiarios y puntos de atención 2024-2026.

Respecto de los contratos y personal vinculado a dichos proyectos, se remite el Anexo 2. Contratos de Prestación de Servicios 2024-2026.

En consecuencia, se anexa la información correspondiente a las vigencias 2024, 2025 y al avance de la vigencia 2026, con corte al 30 de junio, en la cual se relacionan, para cada programa, proyecto o estrategia, los aspectos solicitados por el peticionario, entre

ellos: presupuesto asignado y ejecutado, procesos contractuales, personal vinculado, puntos de atención, cobertura territorial, población beneficiaria, metas programadas, resultados obtenidos y mecanismos de seguimiento y evaluación, conforme a la información suministrada por las áreas competentes.

La información se remite en los anexos en formato Excel, como fue estipulado en las instrucciones de la petición, punto 02 y hacen parte integral de la presente respuesta, organizada por vigencia y por programa, con el fin de facilitar su consulta y análisis.

SOLICITUD:

8.2. Sírvasse remitir el inventario actualizado de todos los escenarios deportivos y recreativos comunitarios y de alto rendimiento del Distrito Especial de Santiago de Cali, indicando para cada uno: nombre, dirección, comuna o corregimiento, ubicación georreferenciada (cuando exista), propietario, administrador u operador, nombre del responsable, cargo y número de contacto institucional, estado físico, diagnóstico estructural, condiciones de accesibilidad, dotación disponible, mantenimiento requerido y realizado, inversiones ejecutadas desde el 1 de enero de 2024, contratos asociados conforme al numeral 0.2, ingresos percibidos por concepto de aprovechamiento económico, tarifas vigentes o si su uso es gratuito, procedimiento y requisitos para su utilización, horarios de funcionamiento, cierres temporales o definitivos, motivo del cierre cuando aplique y cronograma de las intervenciones programadas.

RESPUESTA:

En atención al numeral 8.2 de la solicitud, se pone a disposición el archivo "DIRECTORIO DE UNIDAD Y ESCENARIOS DE ALTO RENDIMIENTO.xlsx", el cual contiene la relación de los escenarios deportivos de alto rendimiento administrados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, identificando para cada Unidad Deportiva los responsables de su gestión, los gestores encargados de los escenarios, los administradores (inspectores de obra), sus datos de contacto institucional y la ubicación de los diferentes escenarios deportivos de alto rendimiento.

De igual manera, se incorporan los archivos "ANEXO 1 - INVENTARIO ESCENARIOS (2).xlsx", que consolida el inventario de los escenarios deportivos administrados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, y "ANEXO 2 - INVERSIONES.xlsx", en el cual se relacionan las intervenciones de mantenimiento, las inversiones ejecutadas desde el 1 de enero de 2024 y demás información técnica disponible en los registros institucionales respecto del estado físico, mantenimiento, dotación, accesibilidad y demás aspectos requeridos en la solicitud, conforme a la información que reposa en esta entidad.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

La Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali ha regulado el aprovechamiento económico de los escenarios deportivos de alto rendimiento mediante los Decretos Distritales No. 4112.010.20.0128 del 23 de marzo de 2023, "Por el cual se establece la retribución económica por el aprovechamiento de los escenarios deportivos de alto rendimiento en el Distrito Especial de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", y No. 4112.010.20.0160 del 10 de abril de 2025, "Por el cual se reglamenta lo concerniente a la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del Estadio Olímpico Pascual Guerrero de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", los cuales se anexan a la presente respuesta.

Los citados actos administrativos establecen el régimen aplicable para la retribución económica derivada del aprovechamiento de los escenarios deportivos, determinando, según corresponda, el valor de la contraprestación en Unidades de Valor Básico (UVB) o en la unidad de referencia prevista en el respectivo decreto, así como las tarifas por hora de utilización de cada escenario, de conformidad con su destinación, características y condiciones de uso.

En lo que respecta al procedimiento para la asignación de los escenarios, una vez el interesado radica la solicitud de disponibilidad, la Secretaría del Deporte y la Recreación, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, verifica la disponibilidad del escenario requerido. Posteriormente, cuando resulte procedente, se convoca a una mesa técnica con el propósito de socializar las condiciones técnicas de utilización, así como los requisitos de carácter jurídico, financiero y administrativo que deben acreditarse para formalizar la autorización de uso mediante el instrumento jurídico correspondiente, ya sea un acta o un contrato, según la naturaleza de la solicitud.

Por su parte, los horarios de funcionamiento y utilización de los escenarios deportivos de alto rendimiento se encuentran regulados por la Resolución No. 4162.010.21.0.55 del 11 de marzo de 2021, "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución No. 4161.0.21.249 del 21 de julio de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Uso, Administración y Funcionamiento de los Escenarios Deportivos y Unidades Deportivas de Alto Rendimiento", acto administrativo que establece las condiciones generales para su administración, operación y uso.

Finalmente, en relación con los ingresos percibidos por concepto de aprovechamiento económico, los cierres temporales o definitivos de los escenarios deportivos, las causas que los motivan y el cronograma de las intervenciones programadas, la Secretaría del Deporte y la Recreación informa que dicha información se encuentra soportada en los registros administrativos, contratos, actos administrativos, circulares y demás comunicaciones oficiales que se expiden para cada caso particular, mediante los cuales

se informan las fechas de cierre, el alcance de las intervenciones y el tiempo estimado de ejecución, con el fin de garantizar una adecuada planeación institucional y minimizar las afectaciones a las actividades deportivas previamente programadas por las ligas, clubes y demás organizaciones que hacen uso de los escenarios deportivos de alto rendimiento.

El archivo adjunto se encuentra organizado en diferentes pestañas, dentro de las cuales se destaca:

- Pestaña "Inventario", en la que se relaciona para cada escenario, entre otros aspectos: nombre del escenario, dirección, comuna o corregimiento, ubicación georreferenciada (cuando se dispone de esta información), dotación existente y demás características generales.
- Pestaña "Estado de Escenarios Comunitarios", en la cual se registra la información relacionada con el propietario, administrador u operador, responsable del escenario, cargo, contacto institucional, estado físico, diagnóstico general, condiciones de accesibilidad y demás datos técnicos disponibles.

Respecto del procedimiento y requisitos para la utilización de los escenarios deportivos, se informa que estos se encuentran regulados en la Resolución No. 4162.010.21.0.55 del 11 de marzo de 2021, "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución No. 4162.0.21.249 del 21 de julio de 2017", y en la Resolución No. 4162.0.21.249 del 21 de julio de 2017, "Por medio de la cual se adopta el Reglamento de Uso, Administración y Funcionamiento de los Escenarios Deportivos y Unidades Deportivas de Alto Rendimiento", actos administrativos en los cuales se establecen las condiciones, requisitos, horarios de funcionamiento y lineamientos para el uso de dichos escenarios.

Referente a la información requerida respecto a la contratación asociada a mantenimientos e intervenciones realizadas a los escenarios deportivos y recreativos comunitarios y de alto rendimiento del Distrito Especial de Santiago de Cali, se incorpora el archivo ANEXO denominado "CONTRATACION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2024-2026.xlsx", el cual contiene la información contractual en pestañas por cada vigencia, de acuerdo al numeral 0.2 del requerimiento.

Respecto al diagnóstico estructural, es importante precisar que la evaluación técnica se realiza sobre los diferentes equipamientos e infraestructura que conforman cada escenario deportivo o recreativo. En ese sentido, la calificación asignada al escenario corresponde al resultado de la valoración integral de cada uno de sus componentes, por lo que el estado general reportado refleja implícitamente la condición de los equipamientos que lo integran.

Adicionalmente, considerando que el inventario comprende 2.675 elementos distribuidos en distintos escenarios y ubicados en el espacio público del Distrito, la información se consolida y presenta por escenario deportivo o recreativo, metodología que permite una administración, seguimiento y gestión técnica más eficiente de los bienes objeto de evaluación.

De igual manera, en el archivo Excel adjunto se incorpora la información disponible relacionada con los horarios de funcionamiento, así como los cierres temporales o definitivos de aquellos escenarios en los que aplica, indicando el motivo del cierre cuando esta información reposa en los registros de la entidad.

SOLICITUD:

8.3. Sírvasse remitir la reglamentación vigente que autoriza el cobro por el uso de los escenarios deportivos del Distrito, indicando las entidades o personas autorizadas para realizar dicho cobro y las tarifas aplicables.

RESPUESTA:

En atención a la solicitud contenida en el numeral 8.3, se informa que el cobro por el uso y aprovechamiento económico de los escenarios deportivos del Distrito Especial de Santiago de Cali se enmarca en la Ley 2395 de 2024, norma de carácter general que establece disposiciones relacionadas con el acceso, uso y aprovechamiento de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural.

Sin embargo, para el ejercicio de sus competencias, la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali se rige por la reglamentación distrital vigente, en particular por el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0128 de 2023, mediante el cual se establece el régimen de retribución económica por el aprovechamiento de los escenarios deportivos administrados por el Distrito, y por el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0160 de 2025, mediante el cual se reglamenta la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del Estadio Olímpico Pascual Guerrero, definiendo las modalidades de uso, el régimen de aprovechamiento económico, las exoneraciones, los descuentos, el préstamo de uso y las tarifas aplicables.

De conformidad con esta reglamentación, la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali es la dependencia encargada de administrar los escenarios deportivos de su competencia, autorizar su utilización, celebrar los contratos de aprovechamiento económico o de préstamo de uso, según corresponda, y recaudar la retribución económica derivada de las actividades que impliquen aprovechamiento económico de dichos escenarios.

En relación con las tarifas aplicables, estas se encuentran establecidas en los actos administrativos antes citados. El Decreto Distrital No. 4112.010.20.0128 de 2023 define el régimen general de retribución económica para los escenarios deportivos del Distrito, mientras que el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0160 de 2025 establece, para el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, las tarifas expresadas en Unidades de Valor Básico (UVB), diferenciadas según el tipo de evento, el área objeto de aprovechamiento y las condiciones de uso, así como las reglas aplicables a las exoneraciones, descuentos y préstamo de uso.

Respecto de las entidades o personas autorizadas para realizar dicho cobro, revisar la respuesta del punto 8.7.

En consecuencia, se remiten como anexos la Ley 2395 de 2024, el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0128 de 2023 y el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0160 de 2025, por constituir el marco normativo aplicable al uso y aprovechamiento económico de los escenarios deportivos administrados por el Distrito Especial de Santiago de Cali.

SOLICITUD:

8.4. Sírvasse informar la destinación, contratación y ejecución de los recursos del empréstito asignados a infraestructura deportiva y recreativa, proyecto por proyecto y escenario por escenario, indicando estudios, diseños, valor, proceso, contratista, interventoría, avance, pagos, riesgos y fecha de entrega.

RESPUESTA:

Se anexa tabla de seguimiento por frentes de obra para las intervenciones financiadas con empréstito. Anexo 8.4.1) donde indicamos: valor, proceso, contratista, interventoría, avance, pagos y fecha de entrega.

Con relación a los estudios y diseños, se informa que los proyectos superaron exitosamente la Fase 3 de estructuración. Para alcanzar la viabilidad técnica y financiera que dio paso a su contratación, se completaron previamente los estudios técnicos, los diseños arquitectónicos y estructurales, y el presupuesto detallado.

En cuanto a la gestión de riesgos, se adjunta a esta respuesta la matriz elaborada para la ejecución de las intervenciones, instrumento que sirve como guía para la correcta prevención y mitigación de eventualidades durante el desarrollo de los proyectos. Anexo 8.4.2.

SOLICITUD:

8.5. Sírvase relacionar todos los contratos y convenios suscritos por la Secretaría desde 2024, incluidos los de prestación de servicios, operación de programas, eventos, mantenimiento, suministro, ligas, clubes, fundaciones y organizaciones deportivas, conforme a los campos del numeral 0.2. Entregue la base consolidada en Excel o CSV.

RESPUESTA:

En atención a la solicitud de relacionar todos los contratos y convenios suscritos por la Secretaría del Deporte y la Recreación desde la vigencia 2024, incluidos los de prestación de servicios, operación de programas, eventos, mantenimiento, suministro, así como los suscritos con ligas, clubes, fundaciones y demás organizaciones deportivas, nos permitimos informar que se anexa la base consolidada correspondiente a las vigencias 2024, 2025 y al avance de la vigencia 2026, con corte al 30 de junio, elaborada con base en los registros de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

La base se entrega en formato Excel, conforme a los campos requeridos en el numeral 0.2 del requerimiento, e incluye la información disponible sobre los contratos y convenios suscritos durante el período solicitado. El archivo anexo hace parte integral de la presente respuesta y se remite para facilitar su consulta y análisis.

SOLICITUD:

8.6. Sírvase informar el costo por beneficiario y la metodología de verificación de asistencia y resultados de los principales programas, así como las quejas, investigaciones, incumplimientos o hallazgos contractuales y las medidas correctivas adoptadas.

RESPUESTA:

8.6.1. Costo Beneficio:

El deporte, la recreación y la actividad física fueron reconocidos en Colombia como un derecho fundamental y como un componente del gasto público social, lo que implica que su valoración trasciende los criterios tradicionales de eficiencia económica y debe analizarse desde la perspectiva de la rentabilidad social. En este contexto, la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali orienta sus intervenciones bajo un enfoque de generación de valor público, priorizando el impacto sobre la calidad de vida, la cohesión social, la equidad territorial y el bienestar de la población. Para materializar este propósito, la entidad implementa el termómetro social como herramienta de focalización y gestión territorial, la cual permite identificar, priorizar y evidenciar la



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

presencia institucional en las comunas y corregimientos con mayores necesidades, garantizando que la inversión pública responda a criterios de inclusión, reducción de brechas y fortalecimiento del tejido social.

Termómetro social - Santiago de Cali	
CATEGORÍA	COMUNA
COMUNAS DE ALTO RIESGO SOCIAL	1
	6
	13
	14
	15
	16
	18
	20
	21
	Corregimientos
COMUNAS CON RIESGO SOCIAL	3
	4
	5
	7
	8
	9
	10
	11
	12
COMUNAS CON BAJO RIESGO	2



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

SOCIAL	17
	19
	22

El Termómetro Social de Santiago de Cali se valida a partir de la integración de cuatro dimensiones fundamentales del desarrollo social: calidad de vida, pobreza y vulnerabilidad, desarrollo humano y seguridad y convivencia. Estas dimensiones permiten analizar de manera integral las condiciones de bienestar de la población y establecer niveles comparables de riesgo social entre las comunas, tomando como referencia metodologías e indicadores de entidades como el DANE, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Observatorio de Seguridad de Cali y Cali Cómo Vamos.

La validación metodológica consiste en verificar que los indicadores seleccionados sean pertinentes, provengan de fuentes oficiales, sean comparables territorialmente y representen adecuadamente cada dimensión de análisis. Posteriormente, los indicadores se normalizan y consolidan en un índice compuesto que permite clasificar las comunas según su nivel de riesgo social, facilitando la identificación de territorios con mayores necesidades de intervención.

Como resultado, el Termómetro Social se constituye en una herramienta técnica para apoyar la planeación, focalización y evaluación de políticas públicas, al proporcionar una visión objetiva de las desigualdades sociales en el Distrito Especial de Santiago de Cali. Su aplicación fortalece la toma de decisiones basada en evidencia, contribuyendo a una asignación más eficiente de los recursos y a la priorización de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Como complemento al análisis de rentabilidad social, se desarrolló un ejercicio de evaluación de costo-beneficio de la oferta institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, tomando como unidad de análisis los programas asociados a los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital. Para ello, se consolidó una matriz que integró, para cada programa, el número de participantes atendidos, la meta establecida en el Plan de Desarrollo, los recursos ejecutados durante el período de análisis (2024-2026) y el costo promedio por beneficiario. Este ejercicio permite estimar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos, relacionando la inversión realizada con la población efectivamente atendida, constituyéndose en un insumo complementario para valorar el desempeño de los programas desde una perspectiva de costo-beneficio, sin sustituir el enfoque de rentabilidad social que orienta la gestión institucional.

****Ver cuadro anexo. Costo beneficio participantes DRAF**

El análisis que se presenta a continuación incorpora elementos de evaluación económica que complementan el análisis social de los programas, permitiendo interpretar la relación costo-beneficio desde una perspectiva de eficiencia en el uso de los recursos públicos y de rentabilidad social. En este sentido, los resultados deben analizarse considerando tanto los indicadores económicos como el alcance, la intensidad y los beneficios generados por cada intervención sobre la población atendida.

Deporvida

Aunque el costo por beneficiario presenta valores superiores a los programas de cobertura masiva, estos responden a procesos continuos de iniciación y formación deportiva desarrollados durante cerca de diez meses por año, con acompañamiento pedagógico permanente, instructores especializados y seguimiento técnico. En consecuencia, el costo unitario refleja la intensidad del servicio y se compensa con beneficios de largo plazo asociados al desarrollo de capacidades físicas, sociales, hábitos saludables y prevención de factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes, configurando una relación costo-beneficio alta.

Deporte al Barrio

El costo por beneficiario evidencia una inversión orientada a la intervención territorial, la movilización comunitaria y la articulación de la oferta institucional. Si bien el costo unitario aumenta en algunas vigencias debido a la menor cantidad de beneficiarios atendidos, la estrategia genera beneficios que trascienden la atención individual al fortalecer la participación ciudadana, las redes comunitarias y el acceso de la población a otros programas de la Secretaría, lo que permite clasificar su costo-beneficio como moderado.

Desafío Élite

Este programa registra los costos unitarios más elevados, situación consistente con la naturaleza especializada de la intervención, que comprende preparación deportiva de alto rendimiento, acompañamiento técnico, metodológico, científico y competitivo durante gran parte del año. La inversión se justifica por la generación de resultados deportivos, la representación institucional, el fortalecimiento de clubes y el desarrollo del talento deportivo, por lo cual presenta una relación costo-beneficio alta desde la perspectiva de la rentabilidad social.

Es importante precisar que el programa Desafío Élite concentra la estrategia distrital de

deporte de alto rendimiento, razón por la cual presenta un mayor costo por beneficiario frente a otros programas de la oferta institucional. Durante la vigencia 2025, este comportamiento estuvo asociado, entre otros factores, a la preparación y participación de la delegación del Distrito en los Juegos Departamentales, certamen en el cual Santiago de Cali obtuvo el primer lugar. La inversión realizada comprendió componentes especializados como alojamiento, alimentación, transporte, implementación deportiva, uniformes, apoyo metodológico, asistencia médica y un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en áreas técnicas, psicosociales y de ciencias aplicadas al deporte, responsables del acompañamiento integral y la protección de los deportistas, especialmente de los menores de edad. En este contexto, el mayor costo unitario responde a la intensidad y complejidad de la intervención, así como a los resultados deportivos alcanzados.

Deporte Escolar y Universitario

El costo unitario incorpora procesos permanentes de formación, articulación con instituciones educativas, organización de competencias y fortalecimiento de la educación física durante aproximadamente diez meses de intervención anual. Los beneficios obtenidos en hábitos saludables, permanencia escolar, integración social y consolidación de la práctica deportiva justifican una relación costo-beneficio alta.

Vértigo

Los costos por beneficiario reflejan la utilización de escenarios especializados, implementación técnica y monitores con competencias específicas para nuevas tendencias deportivas. Aunque el costo unitario es superior al de programas masivos, la intervención permite atraer población juvenil hacia espacios seguros de convivencia, innovación y aprovechamiento del tiempo libre, razón por la cual presenta un costo-beneficio moderado.

Activamente

El programa desarrolla procesos continuos dirigidos a adultos y personas mayores, cuyos costos unitarios deben analizarse frente a los beneficios preventivos que generan sobre la salud física, funcional y mental. La evidencia científica demuestra que la actividad física reduce factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas, disminuyendo potencialmente costos futuros para el sistema de salud, por lo que la relación costo-beneficio puede clasificarse como alta.

Carreras y Caminatas

Este programa presenta costos unitarios relativamente bajos frente al volumen de

participantes atendidos, evidenciando importantes economías de escala. La realización de eventos masivos y jornadas de acondicionamiento físico incentiva la práctica regular de actividad física, fortalece los estilos de vida saludables y amplía la participación ciudadana, lo que configura una relación costo-beneficio alta.

Cali Incluyente

Aunque el costo por beneficiario es superior al de otros programas, ello responde a la necesidad de implementar metodologías diferenciales, profesionales especializados, adaptaciones pedagógicas y acompañamiento permanente para personas con discapacidad durante gran parte del año. La inversión favorece la inclusión social, la equidad y el acceso efectivo al derecho al deporte, por lo cual su costo-beneficio es alto.

Sobre Ruedas

El elevado costo unitario se explica por la naturaleza del programa, que incorpora procesos educativos, logística especializada, actividades de seguridad vial y promoción de la movilidad sostenible, desarrollados durante varios meses. Aunque el número de beneficiarios directos es menor, los efectos preventivos sobre cultura vial, seguridad y sostenibilidad generan beneficios colectivos que permiten clasificar su relación costo-beneficio como moderada.

La Ciclovía es un evento que se realiza semanalmente que integra componentes logísticos, procesos formativos, promoción de la actividad física, inclusión y enfoque diferencial. Debido a la complejidad de su operación, requiere un importante talento humano para garantizar su funcionamiento en cada jornada. Aunque tradicionalmente su gestión se ha medido por el número de eventos realizados, la estimación del número de participantes por jornada ha permitido fortalecer el seguimiento del programa y mejorar la precisión en el análisis de su costo-beneficio, aportando información estratégica para la evaluación de su impacto y la toma de decisiones.

Cali Juega

Los diferentes componentes del programa muestran costos unitarios favorables considerando la atención continua de población infantil, familiar y comunitaria. La recreación constituye un derecho y una estrategia de prevención que fortalece la convivencia, el desarrollo integral, la salud mental y el uso adecuado del tiempo libre. Las economías de escala alcanzadas en varios de sus componentes permiten calificar su costo-beneficio como alto.

Poblaciones y Etnias

El costo por beneficiario refleja la implementación de estrategias con enfoque diferencial dirigidas a grupos históricamente excluidos, incluyendo procesos de acompañamiento social, adecuaciones metodológicas y acciones territoriales durante la mayor parte del año. La inversión contribuye a reducir brechas de acceso, fortalecer la inclusión y garantizar la equidad en la oferta institucional, razones por las cuales presenta una relación costo-beneficio alta.

8.6.2. Resultados de los principales programas:

A Continuación se describen los principales logros en especial del programa sobre ruedas (Ciclovía) y Cali Élite:

- LOGRO AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO DE LA CICLOVÍA A 58KM

La ampliación del recorrido de la Ciclovía del Distrito Especial de Santiago de Cali constituye un resultado altamente significativo en el marco del fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la promoción de la actividad física, la recreación, la movilidad activa y el aprovechamiento adecuado del espacio público. El incremento de la cobertura hasta alcanzar un total de 58 kilómetros representa un avance estratégico que trasciende la ampliación física del circuito, al consolidar una red de corredores recreo deportivos con mayor capacidad para integrar diferentes comunas y sectores del territorio, facilitando el acceso de un mayor número de habitantes a espacios seguros, gratuitos e incluyentes para la práctica de hábitos de vida saludables.

Este crecimiento fortalece el alcance de la oferta institucional, permitiendo ampliar la cobertura poblacional y territorial del programa, incrementar las oportunidades de participación ciudadana y promover la equidad en el acceso a escenarios temporales destinados a la recreación y la actividad física. Asimismo, la extensión del recorrido favorece la articulación entre distintos sectores de la ciudad, incentivando el uso de la bicicleta y otros medios de movilidad activa, contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes, la disminución de la congestión vehicular y la apropiación social del espacio público como escenario para la convivencia, la integración comunitaria y la construcción de tejido social.

Alcanzar una Ciclovía con 58 kilómetros de recorrido evidencia el fortalecimiento de la capacidad operativa y logística del programa, así como la consolidación de una estrategia de alto impacto social que responde a las necesidades de una ciudad en permanente crecimiento. Este resultado permite incrementar la oferta de servicios complementarios, diversificar los puntos de atención y acercar las acciones institucionales a un mayor número de comunidades, beneficiando a personas de todas las edades y condiciones, bajo un enfoque de inclusión, bienestar y participación

ciudadana.

En consecuencia, la ampliación del recorrido se constituye en un indicador de impacto que refleja el compromiso institucional con la generación de entornos saludables y sostenibles, aportando al cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión BP-26005301 "Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali", al tiempo que fortalece el posicionamiento de Santiago de Cali como una ciudad que promueve la actividad física, la recreación y la movilidad sostenible como herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- LOGROS DE CALI ÉLITE

Los resultados deportivos obtenidos durante las vigencias 2024, 2025 y 2026 evidencian el impacto del Programa Cali Élite en la preparación de los deportistas que representan a Santiago de Cali en las principales competencias del ciclo deportivo departamental y nacional. Estos logros son producto de un proceso de planificación, seguimiento y evaluación permanente, sustentado en la articulación del equipo técnico e interdisciplinario conformado por entrenadores, metodólogos, preparadores físicos, fisioterapeutas, profesionales en nutrición, medicina deportiva, psicología del deporte y el equipo de coordinación, quienes desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento integral del rendimiento deportivo.

Los resultados alcanzados durante este período reflejan la consolidación de un modelo de preparación deportiva que contribuye al mejoramiento del desempeño competitivo de los atletas y al cumplimiento de los objetivos del programa. Asimismo, evidencian el aporte de Cali Élite al fortalecimiento del deporte asociado del Distrito, no solo a través de los títulos y clasificaciones obtenidas por la Selección Cali, sino también mediante la formación de deportistas que integran los procesos de Selección Valle con miras a los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2027, fortaleciendo la competitividad del departamento y reafirmando el papel estratégico del programa en el desarrollo del deporte de altos logros.

En este contexto, a continuación, se presentan los principales resultados deportivos obtenidos por el Programa Cali Élite durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.

AÑO 2024

Durante la vigencia 2024, los Zonales Clasificatorios a los Juegos Deportivos Departamentales, Para departamentales y Sordo departamentales 2025 constituyeron la competencia fundamental para las disciplinas deportivas de conjunto del Programa Cali Élite, al representar el escenario oficial que definió la clasificación de los equipos que representarían a Santiago de Cali en las máximas justas deportivas del

departamento. Paralelamente, las disciplinas deportivas individuales desarrollaron su proceso de preparación mediante entrenamientos sistemáticos, concentraciones y fogueos deportivos, orientados a fortalecer el rendimiento competitivo de los deportistas y consolidar su preparación para los eventos oficiales de la siguiente vigencia. En el marco de este proceso, la Secretaría del Deporte y la Recreación, a través del Programa Cali Élite, brindó el apoyo logístico requerido para la participación de las delegaciones, mediante el suministro de uniformes de competencia, alojamiento, transporte y alimentación, garantizando las condiciones necesarias para el adecuado desempeño deportivo. Como resultado de este trabajo integral, Santiago de Cali logró la clasificación de la totalidad de las disciplinas deportivas de conjunto, obteniendo destacadas actuaciones que evidenciaron el nivel competitivo alcanzado por sus equipos. Estos resultados reflejan el impacto de un proceso de preparación planificado y del trabajo articulado entre deportistas, entrenadores y el equipo interdisciplinario del Programa Cali Élite, constituyéndose en la base para la obtención del título general en los Juegos Deportivos Departamentales, Para departamentales y Sordo departamentales 2025.

Final del formulario

Deporte	Logro
Baloncesto femenino	Campeonas
Baloncesto masculino	Campeones
Fútbol de salón masculino	Segundo del grupo
Fútbol de salón femenino	Líder del grupo en segunda fase
Futsal femenino	Mejor primero
Futsal masculino	Segundo mejor primero
Voleibol femenino	Subcampeón
Voleibol masculino	Mejor primero
Fútbol femenino	Segundo mejor primero
Fútbol masculino	Clasificado directo a segunda fase

AÑO 2025

El Distrito de Santiago de Cali se consolidó como campeón general de la Vigésima Cuarta Versión de los Juegos Departamentales del Valle del Cauca, destacando su liderazgo deportivo a



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

nivel regional y nacional. La delegación caleña participó en 34 deportes olímpicos y 15 deportes paralímpicos, reuniendo un total de 830 deportistas, quienes representaron con orgullo al Distrito en diversas modalidades individuales y de conjunto.

INSCRITOS JUEGOS DEPARTAMENTALES 2025

No.	DEPORTE	TIPO DEPORTE	CANTIDAD
1	Actividades Subacuáticas	Individual- por equipos	22
2	Ajedrez	Individual- por equipos	8
3	Arquería	Individual- por equipos	17
4	Atletismo	Individual- por equipos	40
5	Badminton	Individual- por equipos	20
6	Bailes deportivo	Individual- por equipos	16
7	Baloncesto	Conjunto	24
8	Baloncesto 3x3	Conjunto	9
9	Beisbol	Conjunto	17
10	Billar	Individual-por equipos	7
11	Boxeo	Individual	33
12	Ciclismo BMX	Individual	16
13	Ciclismos de montaña MTB	Individual-por equipos	9
14	Ciclismo de pista	Individual-por equipos	8
15	Ciclismo de ruta	Individual-por equipos	8
16	Esgrima	Individual-por equipos	42
17	Fútbol	Conjunto	35
18	Fútbol salón	Conjunto	24
19	Fútbol sala	Conjunto	24
20	Gimnasia artística	Individual-por equipos	14



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

21	Hapkido	Individual	24
22	Judo	Individual-Por equipos	29
23	Karate-do	Individual	21
24	Levantamiento de pesas	Individual	19
25	Lucha	Individual-Por equipos	49
26	Natación	Individual-Por equipos	18
27	Patinaje de carreras	Individual	12
28	Taekwondo	Individual-Por equipos	21
29	Tejo	Individual-Por equipos	9
30	Tenis de campo	Individual-Por equipos	12
31	Tenis de mesa	Individual-Por equipos	21
32	Triatlón	Individual-Por equipos	14
33	Voleibol	Conjunto	27
34	Voleibol playa	Conjunto	8
TOTAL			677

INSCRITOS JUEGOS PARADEPARTAMENTALES Y SORDODEPARTAMENTALES 2025

No.	DEPORTE	TIPO DEPORTE	CANTIDAD
1	Ajedrez (Físico - PC y Visual)	Individual- por equipos	6
2	Ajedrez Sordolímpico	Individual- por equipos	3
3	Atletismo Sordolímpico	Individual- por equipos	11
4	Baloncesto silla de ruedas	Conjunto	12
5	Billar (Físico - Parálisis cerebral)	Individual- por equipos	4
6	Boccia	Individual- por equipos	11



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

7	Esgrima en Silla de Ruedas	Individual- por equipos	9
8	Fútbol Sala Intelectual	Conjunto	11
9	Judo Visual	Individual	6
10	Natación Sordolímpica	Individual- por equipos	3
11	Para atletismo	Individual- por equipos	36
12	Para natación	Individual- por equipos	20
13	Para powerlifting	Individual- por equipos	17
14	Para-tenis de mesa	Individual- por equipos	3
15	Tenis de Mesa Sordolímpico	Individual- por equipos	1
TOTAL			153
TOTAL INSCRITOS 2025			830

Durante la competencia, Cali obtuvo 213 medallas de oro en los Juegos Departamentales y 111 medallas en los Juegos Para departamentales y Sordo departamentales, superando ampliamente a los demás municipios: en deporte olímpico, logró 102 medallas más que Palmira (segundo lugar), y en deporte paralímpico, 12 medallas más que Yumbo.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional, la preparación técnica y el talento de los deportistas, acompañados por entrenadores y un equipo interdisciplinario de apoyo psicosocial, fisioterapeutas, nutricionistas y profesionales directivos.

Los resultados obtenidos en los XXIV juegos deportivos del Departamento, VII Para departamentales y Sordo departamentales del Valle del Cauca 2025, son los siguientes:

RESULTADOS JUEGOS DEPARTAMENTALES			
Nº	DEPORTE	CANTIDAD ORO	CANTIDAD PLATA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

1	ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	12	6
2	AJEDREZ	13	9
3	ARQUERÍA	6	2
4	ATLETISMO	20	11
5	BÁDMINTON	4	2
6	BAILE DEPORTIVO	3	2
7	BALONCESTO 3X3	1	1
8	BALONCESTO 5X5	2	0
9	BÉISBOL	1	0
10	BILLAR	4	6
11	BOXEO	19	3
12	CICLISMO B.M.X	4	5
13	CICLOMONTAÑISMO	1	1
14	CICLISMO PISTA Y RUTA	5	10
15	ESGRIMA	8	6
16	FÚTBOL	1	0
17	FÚTBOL SALA	1	0
18	FÚTBOL DE SALÓN	0	1
19	GIMNASIA	1	7
20	HAPKIDO	10	5
21	JUDO	6	5
22	KARATE-DO	7	5
23	LEVANTAMIENTO DE PESAS	10	11
24	LUCHA	21	17



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

25	NATACIÓN	16	11
26	PATINAJE	7	3
27	TAEKWONDO	10	7
28	TEJO	4	4
29	TENIS DE CAMPO	3	2
30	TENIS DE MESA	9	6
31	TRIATLÓN	2	3
32	VOLEIBOL PISO	1	0
33	VOLEIBOL PLAYA	1	1
TOTAL MEDALLAS DE ORO		213	152

RESULTADOS JUEGOS PARADEPARTAMENTALES Y SORDODEPARTAMENTALES 2025			
Nº	DEPORTE	CANTIDAD ORO	CANTIDAD PLATA
1	AJEDREZ (AUDITIVO, FÍSICO, PARÁLISIS CEREBRAL Y VISUAL).	5	2
2	BALONCESTO SILLA DE RUEDAS (FÍSICO Y PC).	1	
3	BILLAR (FÍSICO Y PC).	3	4
4	BOCCIA (FÍSICO Y PC).- AUXILIARES	4	4
6	PARA-ATLETISMO Y SORDOATLETISMO (FISIO, PARÁLISIS CEREBRAL Y VISUAL) Y MENTALES AUXILIARES	32	26



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

7	PARA-NATACIÓN Y NATACIÓN SORDOLIMPIADA	43	29
8	PARA - POWERLIFTING	9	3
9	PARA - TENIS DE MESA - SORDO TENIS DE MESA	4	1
10	ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS	10	4
12	FÚTBOL SALA INTELECTUAL	0	
14	JUDO (VISUAL).	0	
TOTAL, MEDALLAS DE ORO		111	73

La participación caleña implicó una logística integral, garantizando la dotación de implementación deportiva, uniformes, alimentación y hospedaje. Además, se contó con la activa participación de las familias y acompañantes, quienes fortalecieron el sentido de pertenencia y aportaron al ambiente de unidad y orgullo deportivo, impulsando también la economía local en los municipios sede a través del comercio, el transporte y los servicios de alojamiento y gastronomía.

Esta versión de los Juegos ha sido considerada como una de las mejores representaciones históricas para Cali, no solo por los logros deportivos, sino por el impacto social generado a través del deporte como herramienta de inclusión, formación y transformación social. Los resultados alcanzados representan un semillero de talento con proyección hacia los Juegos Nacionales del Valle y competencias internacionales, reafirmando a Santiago de Cali como epicentro del deporte competitivo y adaptado en Colombia.

AÑO 2026

Consolidado de logros deportivos alcanzados por los deportistas del Programa Cali Élite
- Vigencia 2026

AÑO 2026

Consolidado de logros deportivos alcanzados por los deportistas del Programa Cali Élite
- Vigencia 2026



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Nombre completo del deportista	Deporte	Logro deportivo más relevante (2026)
Paola Gómez Merchán	Tiro Deportivo	Campeona nacional juvenil
José David Basto Díaz	Tiro Deportivo	Integrar la selección Valle para el evento república de Colombia
Luciana Parada Gutiérrez	Tiro Deportivo	Integrar la selección Valle para el evento primera válida nacional de rifles y pistolas
Valentina eEspinosa Castellanos	Balonmano	Cuarto lugar Intercontinental de Balonmano en Bulgaria 2026.
Esteban Montaña Llanos	Boccia	Medalla de bronce en en equipos juegos parasuramericanos 2026
Arce Bermúdez Nicold Sofia	BADMIN TON	*Campeona Nacional en I Válida Nacional Sub 17 sub 19 y mayores realizada en armenia *Bronce en Dobles Mixtos I Válida Nacional Sub 17 Sub 19 Mayores Realizada en Armenia
Bermúdez Angel	BADMIN TON	*Campeón dobles Masculino Sub 15 I Válida Nacional Junior realizada en Buga*
Holguín Molano Mathew	BADMIN TON	*Campeón Nacional en I Válida Nacional Sub 17 sub 19 *Campeón en Dobles I Válida Nacional Sub 17 sub 19 y Mayores *Bronce en Dobles Mixtos I Válida Nacional Sub 17 Sub 19 Mayores Realizada en Armenia *Bronce individual II Válida Junior y sub 17 que se realizó en Pereira *Subcampeón Dobles Mixtos II Válida Junior y Sub 17 que se realizó en Pereira.
Males Bonilla Gabriel	BADMIN TON	*Campeón en Dobles I Válida Nacional Sub 17 sub 19 y Mayores realizadas en Armenia *Subcampeón Dobles Mixtos I Válida Nacional Sub 17 sub 19 y Mayores realizada en armenia
Mina Cocue Sarita	BADMIN TON	*Medalla Bronce Dobles II válida junior realizada en Pereira
Molina Hurtado Marco Antonio	BADMIN TON	*Sub campeón en Juegos Intercolegiados en Fase Municipal
Polanco Ferrer Isaac	BADMIN TON	*Sub Campeón Sub 11 I Válida Nacional Junior realizada en Buga *Medalla de Bronce II válida Nacional Junior realizada en Pereira



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Saucedo Mantilla Jerson	BADMIN TON	* Sub Campeón Chequeo Valle Yumbo Sub 19
Silva Valencia Luciana	BADMIN TON	*Campeona I Válida Nacional Junior Sub 13 *Subcampeona dobles Femenino Sub 15 I Válida Nacional Junior realizada en Buga * Subcampeona *Medalla Bronce Dobles II válida junior realizada en Pereira
Trujillo Paz Laura	BADMIN TON	*Subcampeón Dobles Mixtos I Válida Nacional Sub 17 sub 19 y Mayores realizada en armenia *Subcampeón Dobles Mixtos II Válida Junior y Sub 17 que se realizó en Pereira.
Vélez paz Santiago	BADMIN TON	*Campeón dobles Masculino Sub 15 * Bronce individual Sub 15 I Válida Nacional Junior realizada en Buga * Bronce Individual Sub 15 *Subcampeón Dobles Mixtos sub 15 II Válida Nacional Junior realizada en Pereira
Juan José Sevilla Arango	LUCHA	Campeón Nacional - 3° Juegos Suramericanos Juveniles
Juan Esteban Sánchez	LUCHA	Campeón Nacional U15
Joan Felipe Ochoa	LUCHA	Campeón Nacional U15
Marlín Julio Castillo	LUCHA	Campeón Nacional U15
Nicol Bermúdez	LUCHA	Campeón Nacional U15
Laura Martínez	LUCHA	Campeón Nacional U15
Dilan Alexis Ramírez	LUCHA	Campeón Nacional U15
Santiago Tenorio Lemus	LUCHA	Campeón Nacional U15
Joan Felipe Ochoa	LUCHA	Campeón Nacional U15
Christian David Suarez Vásquez	LUCHA	Campeón Nacional U15
Andrés Felipe Preciado	BALONCE STO MASCULI NO 5X5	Integran la selección Valle que está participando en el I clasificatorio a juegos nacionales 2027
Santiago Henao	BALONCE STO MASCULI NO 5X5	Integran la selección Valle que está participando en el I clasificatorio a juegos nacionales 2027



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Keynes Prensa	BALONCE STO MASCULI NO 5X5	Integran la selección Valle que está participando en el I clasificatorio a juegos nacionales 2027
Manuel Pardo	BALONCE STO MASCULI NO 5X5	Integran la selección Valle que está participando en el I clasificatorio a juegos nacionales 2027
Joshua Molina	Ajedrez	Subcampeón nacional sub 12 modalidad bits
Ian Alonso	Ajedrez	Tercer lugar nacional sub 10 Modalidad rápido
Mateo Delgado	Ajedrez	Subcampeón nacional sub 14 por equipos mod clásico
David Ojeda	Ajedrez	Subcampeón departamental sub 16
Adrián Mina Mera	ATLETIS MO	Campeón nacional u 20 y campeón nacional u 23 finalista en suramericano u20
Sofía Churri Angulo	ATLETIS MO	Campeona nacional u18 y campeona nacional u20 en 100 vallas cuarto lugar iberoamericano u20 y seleccionada para mundial Oregón u20.
Isabela Hurtado	ATLETIS MO	Campeona nacional u20 y medallista de oro en relevos 4x400 iberoamericano Perú u20.
Samuel David Mosquera	ATLETIS MO	Campeón nacional u20 y campeón nacional u23 en 400 vallas, medallista de oro en 400 vallas iberoamericano Perú u20.
Isabela Hitas	ATLETIS MO	Campeona nacional u20 y medalla de oro en iberoamericano u20 Perú en lanzamiento de Disco.
Yeira del Mar Campos	ATLETIS MO	Subcampeona nacional U18 en 2000 obstáculos.
José Gabriel Sinisterra	ATLETIS MO	Campeón nacional u18 y medallista de oro en suramericano u18 Panamá en 110 vallas
Diocelina Zúñiga Hurtado	BALON CESTO FEMENI NO 5X5	Integrar la Selección Colombia Para el mundial sub 17
María del Mar Payan Velazco	VOLEIB OL PISO FEMENI NO	Integrar la Selección Colombia sub 17
Sara Sofia Dávalos García	VOLEIB OL PISO FEMENI	Integrar la Selección Colombia sub 17



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

	NO	
Cindy Benavidez Andrade	PARATL ETISMO CAMPO	Campeonato nacional interligas
Cristóbal Ariel Ordoñez Condomio	PARATL ETISMO CAMPO	tercero a nivel nacional interligas
Kevin Ochoa Gomez	PARATL ETISMO CAMPO	Campeón nacional interligas
Santiago Lozano López	PARATL ETISMO CAMPO	Segundo a nivel nacional interligas
Santiago Valenzuela	PARATL ETISMO CAMPO	Segundo a nivel nacional interligas
Balkin Cabezas	FUTBOL DE SALON	INTEGRAR SELECCIÓN VALLE FÚTBOL SALA
Melisa Quiñones Viejo	FUTBOL DE SALON	INTEGRAR SELECCIÓN VALLE Y SELECCIÓN COLOMBIA SUB 20 FÚTBOL SALA

Los resultados presentados a continuación corresponden a una muestra de los logros deportivos más representativos alcanzados por deportistas vinculados al Programa Cali Élite durante la vigencia 2026, quienes obtuvieron destacadas actuaciones en competencias departamentales, nacionales e internacionales, así como convocatorias para integrar las selecciones Valle y Colombia en diferentes disciplinas deportivas. Estos logros evidencian el nivel de desarrollo técnico y competitivo alcanzado por los atletas beneficiarios, resultado de un proceso de preparación sistemático y del acompañamiento permanente brindado por el equipo técnico e interdisciplinario del programa.

La diversidad de disciplinas representadas, entre ellas atletismo, lucha, bádminton, tiro deportivo, ajedrez, balonmano, baloncesto, voleibol, boca, fútbol de salón y par atletismo, demuestra el alcance del Programa Cali Élite en el fortalecimiento del deporte de altos logros y la consolidación de procesos deportivos en modalidades convencionales y paralímpicas. Los títulos nacionales, medallas internacionales y

convocatorias a selecciones oficiales reflejan no solo el talento de los deportistas, sino también la efectividad del modelo de preparación implementado por la Secretaría del Deporte y la Recreación, orientado al desarrollo integral del atleta y al fortalecimiento del rendimiento competitivo.

Asimismo, las convocatorias de deportistas a las selecciones Valle y Colombia representan un indicador del nivel de excelencia alcanzado por los procesos deportivos desarrollados en Santiago de Cali, consolidando al Programa Cali Élite como una estrategia fundamental para la formación de atletas con proyección al alto rendimiento. Estos resultados evidencian el aporte permanente del programa al fortalecimiento del deporte asociado, al posicionamiento competitivo del Distrito y a la conformación de representaciones departamentales y nacionales que participan en los principales eventos del calendario deportivo.

LOGROS DEPORTIVOS CALI ÉLITE

Deporte	Nombre deportista	Logros deportistas Cali Élite
Lucha olímpica	Michel Dayana Rengifo Espinosa	Campeona departamental u15, campeona nacional u15, campeona de juegos Intercolegiados u15
Lucha olímpica	Briana Julieth Martínez Ochoa	Subcampeona de juegos departamentales-campeona nacional - campeona de juegos Intercolegiados
Lucha olímpica	Jhon deiby Ramírez Muñoz	Campeón nacional y departamental - sub campeón panamericano-campeón de juegos Intercolegiados - medallista juegos bolivarianos de la juventud, múltiple medallista panamericano infantil, cadetes. Subcampeón nacional u23
Lucha olímpica	Oscar Alexander Chiquiza Puentes	Campeón de juegos departamentales y subcampeón nacional
Lucha olímpica	Samuel Pava Bedoya	Campeón de juegos Intercolegiados -subcampeón nacional
Lucha olímpica	Dania Gabriela Jaramillo Ortiz	Campeona departamental y subcampeona nacional



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Lucha olímpica	Marlín Julio Castillo Hidalgo	Campeona departamental y subcampeona nacional
Lucha olímpica	Miguel Ángel Rivera Velasco	3 campeonato nacional
Lucha olímpica	Miguel Ángel Machado Lozada	3 campeonato nacional
Lucha olímpica	Danna Sofia Torres Marín	Campeona nacional, campeona departamental
Hapkido	Jilberth Steven Tangarife Aguirre	Medalla de oro en combate - campeonato departamental pro juegos departamentales 2023-yumbo. Medalla de oro en defensa personal- copa valle paraíso deportivo 2024 - palmira medalla de oro en combate- copa valle paraíso deportivo 2024- palmira medalla de oro en combate- juegos interclubes distritales de hapkido 2024- Cali medalla de oro en defensa personal juegos interclubes distritales de hapkido 2024 - Cali
Hapkido	Sofia Belalcázar	Medalla oro en combate juegos departamentales 2022 - Jamundí medalla de oro en defensa personal juegos departamentales 2022 - Jamundí medalla oro en combate: campeonato departamental pro juegos 2023-yumbo medalla de oro en defensa personal- campeonato departamental pro juegos 2023 yumbo. Medalla oro en combate, campeonato nacional armenia, 2023 medalla oro en combate, juegos interclubes 2023 medalla de oro en combate 4ta copa open de hapkido.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Hapkido	Sergio Rey	<p>Medalla de oro en combate - campeonato departamental pro juegos departamentales 2023-yumbo.</p> <p>Medalla de oro en defensa personal- copa valle paraíso deportivo 2024 - palmira. Medalla de oro en combate juegos inter clubes 2024- Cali.</p> <p>Medalla de oro en combate- nacional armenia 2024</p> <p>medalla de oro en combate d64ta copa open Cali 2024</p> <p>copa valle paraíso palmira 2024</p> <p>1er campeonato pro juegos departamentales 2024</p>
Hapkido	Mariana Ortiz	<p>Medalla de oro en combate - 1er campeonato pro juegos nov 2023- yumbo</p> <p>medalla de oro en defensa personal - 1er campeonato pro juegos nov 2023- yumbo medalla de oro en combate en 4ta copa open mar 2024 medalla de oro en defensa personal en 4ta copa open mar 2024</p> <p>medalla de oro en combate nacional armenia oct 2024</p> <p>medalla de oro en combate juegos interclubes dic 2024</p>
Hapkido	Helen Ortiz	<p>Medalla de oro en pre juegos departamentales-yumbo 2023</p> <p>medalla de oro en 4 copa open-Cali 2024</p> <p>medalla de oro en campeonato nacional-armenia 2024</p> <p>medalla de oro juegos interclubes distritales-Cali 2024</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Esgrima	Nicolas Camilo Guevara	M13 campeón nacional 2024 y sub campeón nacional m15 plata
Esgrima	Juan José Zamudio	Bronce juegos bolivarianos de la juventud sufre 2024, oro campeonato nacional juvenil individual y equipos 2024, plata juegos nacionales de la juventud individual y oro equipos
Esgrima	Juan Sebastián Pacheco	Medalla de oro campeonato suramericano medalla de oro juegos nacionales juveniles medalla bronce campeonato panamericano equipo 5 yo lugar panamericano 2 lugar equipo copa del mundo
Esgrima	Adriana Lucumi Luna	Oro equipo juegos nacionales juveniles sub campeona nacional en categoría cadete campeona fase nacional juegos Intercolegiados oro equipo gran nacional de mayores
Esgrima	María José Verdezoto	Campeona nacional, campeona suramericana, campeona suramericana interclubes
Esgrima	Sofia Álzate	Campeona nacional, bronce en juegos nacionales, campeona nacional por equipos
Esgrima	Isaac Camayo	Campeón nacional, campeón suramericano
Esgrima	Sofia Aristizábal	Campeona nacional, bronce en la copa mundo de esgrima
Esgrima	Miguel Ángel Reina	Campeón nacional, bronce juegos nacionales
Esgrima	Juan David Quintero	Campeón nacional y campeón juegos departamentales
Esgrima	Andrés Mellizo	Campeón nacional
Esgrima	Juan Pablo Tapias	Campeón nacional



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Taekwondo	Saray Cantoñi Hurtado	Medalla de oro juegos departamentales-Jamundí 2022 medalla de oro juegos nacionales intercolegiados- Bogotá 2023 medalla de plata juegos nacionales- eje cafetero 2023 medalla de oro juegos centroamericanos y del caribe escolares-Venezuela 2023 medalla de bronce campeonato panamericano juvenil- México 2024 medalla de bronce open de la habana-cuba 2024 medalla de plata juegos nacionales juveniles Manizales 2024
Karate	Jhoan David Olaya Delgado	Campeón nacional en kata y kumite -63kg
Karate	Luciana Muñoz Scarpetta	Campeona nacional
Karate	María Antonia Cardoza	Campeona nacional
Karate	Sara Vargas	Campeona nacional
Karate	Thiago Ortega	Campeona nacional
Karate	Samuel Giraldo	Campeona nacional
Judo	Juan Diego Cardona Bolaños	Campeón nacional sub13 campeón departamental 1 del ranking nacional
Boxeo	Karen Banguera	2 sub campeona nacional juvenil oro



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Boxeo	María Castro	2 sub campeona nacional juvenil oro
Boxeo	Erick Rodríguez	Campeón nacional infantil oro
Boxeo	Juan Marín	2 medalla de bronce nacional oro
Boxeo	Juan Leal	2 medalla de bronce nacional oro
Boxeo	Fernando Salas	Múltiple campeón nacional juvenil oro
Boxeo	Erwin García	2 campeón nacional juvenil oro
Boxeo	Brayan Suarez	Campeón nacional junior oro
Boxeo	Sebastián Montenegro	Múltiple medallista nacional oro
Boxeo	Héctor Quiñones	Campeón nacional junior oro
Boxeo	Mariana García	Múltiple medallista nacional oro
Boxeo	Miguel Cabeza	Campeón nacional junior oro
Boxeo	Rubén Soto	Campeón departamental oro
Boxeo	Esteban Ramírez	Medallista nacional
Patinaje de carreras	Laura Andrade Torres	Múltiple campeona nacional campeona campeonato panamericano de clubes
Patinaje de carreras	Angel Manuel Aldana Prieto	Medallista en campeonatos nacionales
Levantamiento de pesas	Luz Adriana Solís Cuesta	Campeona de juegos departamentales 2022. Campeona nacional sub 17 2024. Clasificada en el mes de enero al mundial sub 17 en Lima, Perú 2025.
Levantamiento de pesas	Christopher Valencia Guzmán	Sub campeón nacional sub 17 -2024
Actividades subacuáticas	Samuel Claros Castro	Campeón nacional infantil



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Actividades subacuáticas	Santiago Rodríguez Vásquez	Campeón nacional infantil
Actividades subacuáticas	Gabriela González Gutiérrez	Campeonato nacional infantil
Ciclo montaña	Carlos Mario Largo	Bicampeón copa Cali dh/subcampeón latinoamericano, selección valle y Colombia de Downhill, 8 puesto campeonato nacional dh
Ciclo montaña	Sarah Montañez	Campeona departamental junior 2024
Atletismo	Gerónimo Cañizales Piedrahita	Campeón nacional u20 2024 - campeón juegos departamentales 110 vallas año 2023- medallista juegos juveniles armenia 2024
Atletismo	Isabela Hurtado Reyes	Medallista nacional u20 2024 - medallista juegos juveniles armenia 2024 - campeona suramericana u18 año 2024 argentina - medallista iberoamericana
Natación carreras	Sebastián González	Múltiple medallista en el campeonato nacional Medellín 2024, campeonato nacional interclubes Cúcuta 2024 y campeonato Intercolegiados fase nacional. Proyección selección valle 2025 y juegos nacionales 2027; pronósticos departamentales: 6 medallas de oro
Natación carreras	Gabriela Novas	Múltiple medallista en el campeonato nacional Medellín 2024, campeonato nacional interclubes Cúcuta 2024 y campeonato Intercolegiados fase nacional. Proyección selección valle 2025 y juegos nacionales 2027; pronósticos departamentales: 4 medallas de oro
Natación carreras	Mariana Salamanca	Múltiple medallista en el campeonato nacional Medellín 2024, campeonato nacional interclubes Cúcuta 2024 y campeonato Intercolegiados fase nacional. Proyección selección valle 2025 y juegos nacionales 2027; internacional: 1 oro copa internacional delfines del naco república dominicana, pronósticos departamentales: 5 medallas de oro.
Bmx	Guadalupe palacios	4ta en el campeonato del mundo, campeona nacional



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Bmx	Jean Emanuel Mondragón	Campeona nacional, campeón panamericano, campeón suramericano
Ciclismo	Miguel ángel Jaramillo Abona	Logros: plata en el campeonato nacional de pistas 2024 selección valle juvenil, 5 en la etapa 1 de la vuelta nacional del futuro 2023, 2 campeonato departamental pronósticos juegos departamentales 2025: oro ruta, oro por equipos, oro persecución por equipos pista.
Ciclismo	Deynner David Ramírez	Logros: plata en el campeonato nacional de pistas 2024 selección valle juvenil, 1 campeonato departamental pronósticos juegos departamentales 2025: oro cri, oro por equipos, oro persecución por equipos pista.
Ciclismo	Sheylin Gomez	Logros: oro en el Intercolegiados fase nacional 2023, selección valle juvenil, la vuelta nacional del futuro 2023, oro campeonato departamental pronósticos juegos departamentales 2025: oro cri, oro por equipos, oro persecución por equipos pista y oro persecución individual
Baloncesto	Alejandro Otero Villamartín	<p>En 2022, fui campeón nacional sub-14 con la selección valle. En 2023, representó a la selección Colombia sub-15 en los juegos sudamericanos en argentina y logró el título de campeón nacional de clubes con el club Iván olivares en el tye y la copa lab.</p> <p>He participado en interligas y en tres ligas profesionales, dos con sabios azucareros y una con sabios de Manizales. En la categoría sub-16, obtuve el tercer puesto con la selección valle en Bucaramanga, y en la sub-17, la medalla de plata con la selección Santander en Barrancabermeja. También participé en los juegos nacionales de la juventud con Santander, alcanzando el cuarto puesto. Más recientemente, en 2025, fui campeón del clasificatorio a los juegos departamentales con la selección Cali y campeón en la clasificatoria con la selección.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Baloncesto	Santiago Henao Ramírez	Campeón primeros juegos nacionales de la juventud sub 18 2024 campeón sub 17 2022 Itagüí, palmares; selección valle (x9) (sub 14 2021 santa marta, sub 18 2022 Cali, sub 16 2022 Neiva, selección Colombia (sub 15 2022)
Voleibol de playa	Isabella Clavijo Ospina	2023 selección Colombia sala sub 15 (lima-Perú) -agosto 2024 4to lugar clasificatorio a juegos nacionales de la juventud voleibol playa. 2023- 2024 campeón 2 y 3 versión copa internacional voleibol sala 2023 seven color isla de san Andrés campeona sub 15 y 21 2024 campeona torneo salva sub 15, 2023-2024 campeón copa scumer 2024 campeona nacional infantil Tunja- Boyacá, 2024 noviembre juegos deportivos nacionales
Fútbol sala femenino	Mariam Sepúlveda	Deportista destacada de sel valle, ha participado con su club en la baby sala
Fútbol sala femenino	María Bernarda Orozco	Pre selección valle de futbol
Fútbol sala femenino	Valentina Giraldo	Pre selección valle de futsal, campeonato Conmebol evolución con valle.
Futbol de salón masculino	Juan David Guerrero Galindo	Selección Colombia sub-20 futbol sala - subcampeón de américa categoría sub-20 - selecciones Cali futbol sala y fútbol de salón - selecciones valle fútbol sala
Futbol de salón masculino	Michel Steven Correa Lozada	Selección Colombia sub-20 futbol sala - selecciones Cali fútbol sala y fútbol de salón - selecciones valle fútbol sala



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Futbol de salón masculino	Gerson Andrés Castro Delgado	Selecciones Cali fútbol sala y fútbol de salón - selecciones valle fútbol sala
Futbol de salón femenino	Nicole Mancilla Solís	Selección Colombia futsal - campeona sudamericana - goleadora sudamericana - mejor jugadora joven del mundo sub 20 futsal- selección valle medalla de oro juegos nacionales
Futbol de salón femenino	Nelisa Quiñones Biojo	Selección valle fútbol sub 15 - sub 17 - selección valle futsal sub 17 - Cali elite fútbol
Futbol de salón femenino	Yarlin Paola Perlaza	Selección valle fútbol de salón sub 19 - goleadora nacional sub 19
Voleibol masculino	Nicolas Felipe Medina Orejuela	Campeón nacional infantil 2024 con la liga del valle - sub campeones nacional juvenil 2024
Voleibol masculino	Juan Martín González Marmolejo	Campeón nacional infantil 2024 con la liga del valle
Voleibol masculino	José David Caicedo Viveros	Campeón nacional infantil 2024 con la liga del valle - sub campeones nacional juvenil 2024
Voleibol femenino	Yuana Balanta Manyoma	Campeonato nacional infantil, convocatoria a selección Colombia sub 17
Voleibol femenino	Sara Sofía Dávalos	Campeonato nacional infantil, convocatoria a selección Colombia sub 17
Voleibol femenino	Angelica Garces Ríos	Campeonato nacional infantil, convocatoria a selección Colombia sub 17
Béisbol	Juan Esteban Mora Mariscal	Selección valle-sub 10, 12 y 13 pony beisbol, campeón juegos departamentales 2023
Béisbol	José Miguel Díaz Escobar	Selección valle-sub 10, 12 y 13 pony beisbol, campeón juegos departamentales 2023



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Béisbol	Jasón David Cortes Torres	Selección valle-sub 10, 12 y 13 pony beisbol
Baloncesto 3x3 masculino	Juan Sebastián Mesías Correa:	5 selección valle desde la categoría infantil 2 torneos de la liga de desarrollo selección valle clasificatorio a juegos nacionales juegos nacionales
Baloncesto 3x3 masculino	Juan Camilo Vallejo	Selección valle: 7 veces desde las categorías menores selección Jamundí: 1 vez selección valle torneos nacionales: sub 16 Neiva huila sub 17 Itagüí Antioquia
Baloncesto 3x3 masculino	Jean Pool Orejuela Cortes	Selección valle u15 2021 selección valle u16 2022 selección Cali 2022
Baloncesto 3x3 femenino	Juliana Ordoñez Tierradentro	Torneo nacional interligas u18- Cali, marzo 2022 (tercer lugar) torneos pre departamentales u18- valle del cauca, 2022 (primer lugar) juegos departamentales u18 – Cali, noviembre 2022 (primer) lugar) repechaje a juegos deportivos nacionales categoría libre- Cali, mayo 2023 (primer lugar) juegos deportivos nacionales categoría libre- armenia, noviembre 2023 (segundo puesto) juegos universitarios ascón fase regional 3x3- Popayán, mayo 2024 (tercer lugar)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

		clasificatorio a i juegos nacionales juveniles 5x5 u18- Cali, junio/julio 2024 (segundo lugar) clasificatorio a i juegos nacionales juveniles 3x3 u19- Bogotá, agosto 2024 i juegos nacionales juveniles eje cafetero 5x5 u18, noviembre 2024 (primer lugar) i juegos nacionales juveniles eje cafetero 3x3 u19, noviembre 2024 (segundo lugar)
Baloncesto 3x3 femenino	Elian Isabela Quezada Pérez	Torneo nacional interligas u18- Cali, marzo 2022 (tercer lugar) clasificatorio a i juegos nacionales juveniles 5x5 u18- Cali, junio/julio 2024 i juegos nacionales juveniles eje cafetero 5x5 u18, noviembre 2024 (primer clasificatorio a i juegos nacionales juveniles 5x5 u18- Cali, junio/julio 2024
Baloncesto 3x3 femenino	Jineth Patricia Toledo	Clasificatorio a i juegos nacionales juveniles 5x5 u18- Cali, junio/julio 2024 i juegos nacionales juveniles eje cafetero 5x5 u18, noviembre 2024 (primer
Fútbol masculino	Jhon Alexander Torres	Selección Colombia
Fútbol masculino	Kevin Rodríguez	Selección Colombia
Fútbol masculino	Jerónimo Vélez	Selección valle y Colombia
Fútbol femenino	Juanita Parga Valencia	Selección valle y selección Colombia
Fútbol femenino	Sofia Prieto Restrepo	Selección valle y selección Colombia
Ajedrez adaptado	Maribel Yépez	Campeón para departamental



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Billar adaptado	Edilberto Giraldo	Campeón para departamental y nacional
Billar adaptado	William Venideros	Campeón para departamental y nacional
Billar adaptado	Walther López	Campeón para departamental y nacional
Boccia	Sebastián Castañeda	Campeón para departamental
Boccia	Daniel Felipe Orozco Valderrama	Campeón para departamental
Para esgrima	Martha Ramírez	Campeón para departamental y nacional
Para esgrima	Erika Torres	Campeón para departamental y nacional
Para esgrima	Alexander Tapesco	Campeón para departamental y nacional
Para esgrima	Yair Riascos	Campeón nacional
Para atletismo	Kevin Achoca	Campeón para departamental
Para atletismo	Alejandro Villanueva	Campeón para departamental
Para atletismo	Santiago Lozano	Campeón para departamental
Para atletismo	Juan Cuero	Campeón para departamental
Para atletismo	Cristóbal Ariel	Campeón para departamental
Para atletismo	Cindy Benavides	Campeón para departamental
Para atletismo	Lizeth Chamorro	Campeón para departamental
Para natación	Juan esteban García Sánchez	Campeón para departamental y nacional
Para natación	Juan Manuel Claros	Campeón para departamental y nacional



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Para natación	Gabriel Alejandro Delgado	Campeón para departamental y nacional
Para natación	Miguel Restrepo	Campeón para departamental y nacional
Para natación	Paul Enrique Gomez	Campeón para departamental
Para natación	Manuel Alejandro Brines	Campeón para departamental
Para natación	Laura Sofia Opus	Campeón para departamental y nacional
Para natación	Isabella Peña	Campeón para departamental y nacional
Para natación	Mariana Guerrero	Campeón para departamental y nacional
Para natación	María Paula Barrera Zapata	Campeón para departamental
Para natación	Yarey Gomez	Campeón para departamental
Para natación	Daniela Piñeros	Campeón para departamental
Para-powerlifsting	Freddy Landázuri	Campeón para departamental
Para-powerlifsting	Huber Mondragón	Campeón para departamental y nacional

DEPORTISTAS DEL PROGRAMA CALI ÉLITE CON LOGROS DEPORTIVOS EN LOS JUEGOS NACIONALES JUVENILES

Los I Juegos deportivos juveniles nacionales constituyen el principal escenario competitivo para los deportistas juveniles del país y representan una etapa estratégica dentro del proceso de formación hacia el alto rendimiento. La participación de los deportistas vinculados al Programa Cali Élite en estas justas nacionales evidencia el alcance de los procesos de preparación, tecnificación y acompañamiento desarrollados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, permitiendo que atletas del Distrito obtengan resultados destacados y aporten al posicionamiento deportivo de Santiago de Cali en el contexto nacional. A continuación, se presentan los deportistas del Programa



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Cali Élite que alcanzaron logros deportivos en esta competencia.

	NOMBRE DEL DEPORTISTA	DISCIPLINA DEPORTIVA	CATEGORÍA	LOGRO OBTENIDO (medallas)	CLASIFICACIÓN DEPORTIVA
1	Elían Isabella Quezada Pérez	Baloncesto 5 x 5	Juvenil	Oro	N/A
2	Juliana Ordoñez Tierradentro	Baloncesto 5 x 5	Juvenil	Oro	N/A
3	Jireth Patricia Toledo Mejía	Baloncesto 5 x 5	Juvenil	Oro	N/A
4	Alejandra Viuche	Baloncesto 5 x 5	Juvenil	Oro	N/A
5	María Manuela Martínez	Baloncesto 5 x 5	Juvenil	Oro	N/A
6	Nicolás Medina	Voleibol - Masculino	Juvenil	Plata	N/A
7	José Caicedo	Voleibol - Masculino	Juvenil	Plata	N/A
8	Sebastián Montenegro	Boxeo - 48kg	Juvenil	Bronce	N/A
9	Erwin García	Boxeo - 57kg	Juvenil	Plata	N/A
10	María Castro	Boxeo - 66kg	Juvenil	Plata	N/A
11	Karen Banguera	Boxeo - 81kg	Juvenil	Plata	N/A
12	Fernando Salas	Boxeo - 80kg	Juvenil	Oro	N/A
13	Esteban Bermúdez Cortez	Atletismo 4x400 mixto	Juvenil	Oro	N/A
14	Esteban Bermúdez Cortez	Atletismo 400 MTS	Juvenil	Bronce	N/A
15	Yair Murillo Murillo	Atletismo 4x100 relevo	Juvenil	Plata	N/A

Unidad Deportiva Jaime Aparicio Calle 9 Carrera 37 A 04
Teléfono: 6025141190
www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

16	Yair Murillo	Atletismo 200 mts	Juvenil	Bronce	N/A
17	Samuel David Mosquera	Atletismo 400 vallas	Juvenil	Bronce	N/A
18	Adrián Mina	Atletismo 800 mts	Juvenil	Bronce	N/A
19	Ana Sofía Toro	400L / Para natación	Juvenil	5	II1
20		200L / Para natación	Juvenil	4	II1
21		100L / Para natación	Juvenil	4	II1
22	Mariana Guerrero	50M	Juvenil	Oro	S06
23		50L / Para natación	Juvenil	Oro	S06
24		100E / Para natación	Juvenil	Oro	S06
25		200CI / Para natación	Juvenil	Oro	SM10
26		100L / Para natación	Juvenil	Oro	S11
27	Jordán Esteban Montaña Pereira	400L / Para natación	Juvenil	6	II1
28		200L / Para natación	Juvenil	4	II1
29		100E / Para natación	Juvenil	5	II1
30		100L / Para natación	Juvenil	6	II1
31	Juan José Zafra	50L / Para natación	Juvenil	5	S10



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

32		100E / Para natación	Juvenil	5	S10
33		100L / Para natación	Juvenil	7	S10
34	Maicol Adrián Chury	Lanzamiento de Disco / Para atletismo	Juvenil	Plata	F64
35		Lanzamiento de Jabalina / Para atletismo	Juvenil	Plata	F64
36	Alejandro Villanueva	Lanzamiento de Bala / Para atletismo	Juvenil	Plata	F34
37	Cristóbal Ariel Ordóñez	Lanzamiento de Bala / Para atletismo	Juvenil	Plata	F57
38		Lanzamiento de Jabalina / Para atletismo	Juvenil	Plata	F57
39	Andrés Felipe Teherán	Lanzamiento de Bala / Para atletismo	Juvenil	Oro	F20
40	Juan Sebastián Rodríguez	Lanzamiento de Bala / Para atletismo	Juvenil	Oro	F36
41	Sebastián Castañeda	Individual BC1 / Boccia	Juvenil	Bronce	BC1
42	Ferro	Equipo Mixto / Boccia	Juvenil	Bronce	BC1



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

43	Neef Steven Salazar Osorio	Fútbol visual	5	Juvenil	Oro	B1
44	Juan Felipe García Araque	Fútbol visual	5	Juvenil	Oro	Arquero
45	Miguel Ángel Jaramillo Abona	ciclismo pista		juvenil	plata	Persecución por equipo
46	Deynner David Ramírez	ciclismo ruta		juvenil	10	fondo

Los resultados obtenidos en los Juegos Nacionales Juveniles ratifican el impacto del Programa Cali Élite como un proceso de preparación deportiva orientado al desarrollo del talento y la consolidación de deportistas con proyección al alto rendimiento. Cada uno de estos logros representa el resultado del trabajo articulado entre los deportistas, entrenadores y el equipo interdisciplinario, evidenciando el aporte del programa al fortalecimiento del deporte competitivo de Santiago de Cali y a la formación de atletas que continúan su proyección hacia eventos del ciclo nacional e internacional.

APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DEPORTISTAS DE CALI ÉLITE

Apoyo complementario	Deportistas beneficiados	Descripción
Alimentación	304	Suministro de almuerzo, cena y dos refrigerios diarios/ tasa pro deporte
Transporte	236	Beneficio de Tarjeta MIO con saldo de \$464.000 y recarga posterior/ tasa pro deporte

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del deporte de altos logros, la Secretaría del Deporte y la Recreación, a través del Programa Desafío Élite y con recursos provenientes de la Tasa Pro deporte y Recreación, implementó apoyos complementarios orientados a fortalecer las condiciones de preparación de los deportistas vinculados al Programa Cali Élite. Estos recursos permitieron brindar apoyos en alimentación y transporte, dirigidos a favorecer la permanencia, continuidad



y adecuada preparación de los atletas durante sus procesos de entrenamiento. En el caso del apoyo para transporte, el beneficio estuvo orientado a deportistas entre los 5 y 28 años de edad, en condición o situación de vulnerabilidad, clasificados en el SISBÉN y pertenecientes a clubes deportivos o escuelas deportivas, con el propósito de facilitar su acceso a los escenarios de entrenamiento y contribuir a la permanencia en los procesos de formación y rendimiento deportivo.

En este contexto, 341 deportistas fueron beneficiados con apoyo alimentario durante sus jornadas de entrenamiento en los escenarios de alto rendimiento de la ciudad, mediante el suministro de almuerzo, cena y dos refrigerios diarios. Este componente constituye un elemento estratégico dentro del proceso de preparación deportiva, al favorecer una adecuada disponibilidad energética para afrontar las cargas de entrenamiento, contribuir a la recuperación muscular, apoyar el mantenimiento del estado nutricional y disminuir el riesgo de fatiga y lesiones derivadas de las exigencias propias del alto rendimiento. De igual manera, este apoyo promueve hábitos de alimentación saludables y proporciona a los deportistas condiciones nutricionales acordes con las demandas fisiológicas de la práctica deportiva competitiva.

De manera complementaria, 236 deportistas recibieron apoyo para su movilidad mediante el beneficio de la Tarjeta MIO, otorgado a través del Programa Desafío Élite. El apoyo consistió en la asignación de un saldo de \$464.000 por beneficiario, destinado exclusivamente a cubrir los costos de desplazamiento hacia los escenarios deportivos donde desarrollan sus entrenamientos, permitiendo garantizar su asistencia continua mientras permanezca disponible el recurso asignado. Este beneficio reviste especial importancia, ya que reduce una de las principales barreras de acceso a la práctica deportiva, facilita el cumplimiento de los planes de entrenamiento y disminuye el riesgo de deserción por limitaciones económicas relacionadas con el transporte.

Estos apoyos complementarios reflejan una visión integral del desarrollo deportivo, en la que la preparación técnica, metodológica e interdisciplinaria se fortalece mediante acciones que inciden directamente en la salud, el bienestar y la permanencia de los deportistas en sus procesos de entrenamiento. La articulación entre el acompañamiento especializado y los apoyos en alimentación y transporte contribuye significativamente a optimizar el rendimiento deportivo, fortalecer la igualdad de oportunidades para los atletas y consolidar procesos de preparación sostenibles, permitiendo que los beneficiarios cuenten con mejores condiciones para representar a Santiago de Cali en los diferentes eventos del calendario competitivo. De esta manera, la inversión de los recursos provenientes de la Tasa Pro Deporte y Recreación se traduce en acciones concretas que fortalecen el desarrollo del talento deportivo y aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales del Programa Cali Élite y de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali.

8.6.3. Metodología de verificación de asistencia:

La verificación de la asistencia de los beneficiarios de los programas de la Secretaría del Deporte y la Recreación se realiza mediante listados de asistencia, debidamente diligenciados y suscritos por los participantes y el responsable de la actividad. En el caso específico del programa Cali Élite, el control y verificación de la asistencia se efectúa a través de los listados de asistencia correspondientes a cada microciclo de entrenamiento, los cuales constituyen el soporte documental para evidenciar la participación y el seguimiento de los deportistas durante el proceso de preparación deportiva.

8.6.4. Quejas:

De acuerdo a su solicitud, informamos que no se encuentran radicados tipificados como quejas dentro de las solicitudes registradas y tramitadas por el organismo; las solicitudes que mayormente se radican por la ciudadanía se enfocan en la solicitud de monitores en territorio, las cuales son resueltas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y de personal.

8.6.5. Investigaciones:

Informamos que respecto del costo por beneficiario y la metodología de verificación de asistencia y resultados de los principales programas, no se cuenta con registro de que estén en curso investigaciones por parte de los entes de control internos ni externos al Distrito Especial de Santiago de Cali.

8.6.6. Incumplimientos:

Informamos que respecto del costo por beneficiario y la metodología de verificación de asistencia y resultados de los principales programas, no se registran incumplimientos enmarcados en el seguimiento de metas del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que este organismo para el año 2024 reportó un cumplimiento superior al 90% y para el 2025 superior al 80%, dando como resultado un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de sus metas; para la vigencia 2026 se encuentra en ejecución.

8.6.7. Hallazgos contractuales y las medidas correctivas adoptadas:

Objeto Alcance:

El presente documento consolida la totalidad de los hallazgos de naturaleza contractual que registra el Plan de Mejoramiento institucional de la Secretaría del Deporte y la

Recreación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2026, con indicación de la fuente que los originó, la connotación asignada por el organismo de control, la dependencia responsable, las medidas correctivas adoptadas y su estado de avance.

El alcance comprende los hallazgos comunicados por la Contraloría General de Santiago de Cali, por la Contraloría General de la República y por la Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI), respecto de las tres dependencias con responsabilidad en la gestión contractual del organismo: la Unidad de Apoyo a la Gestión, la Subsecretaría de Fomento y la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Fundamentos normativos:

La información que se reporta se enmarca en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política, artículos 113, 209 y 267, sobre colaboración armónica, principios de la función administrativa y control fiscal.
- Ley 5a de 1992, artículos 258 y siguientes, sobre el derecho de los congresistas a solicitar informes a las autoridades públicas.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 2022 de 2020, en materia de contratación estatal, supervisión e interventoría.
- Ley 87 de 1993 y Decreto 1499 de 2017 (MIPG), sobre control interno y la dimensión de control.
- Decreto Ley 403 de 2020 y las resoluciones de la Contraloría General de Santiago de Cali sobre suscripción y seguimiento de planes de mejoramiento.
- Ley 1712 de 2014 y Decreto 1082 de 2015, en materia de publicidad y transparencia de la actividad contractual en el SECOP II.

Fuente de Información y Nota de Metodológica:

La información procede del tablero de control del Plan de Mejoramiento institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, la cual registra las acciones de mejora suscritas ante los organismos de control externo e interno, con su programación, cumplimiento y estado.

Los criterios metodológicos aplicados son los siguientes:

- Delimitación material: se consideran hallazgos contractuales aquellos cuya condición recae sobre la planeación, estructuración, celebración, ejecución, supervisión, modificación, pago, publicidad o liquidación de contratos y convenios, así como sobre la gestión documental de los expedientes contractuales y las competencias del equipo

responsable de la contratación.

Delimitación temporal: se incluyen los hallazgos cuyas acciones de mejora se ejecutan total o parcialmente dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2026, así como aquellos cuyo plan de mejoramiento corresponde a las vigencias 2024, 2025 y 2026.

- Unidad de conteo: cada hallazgo se contabiliza una sola vez, con independencia del número de acciones de mejora asociadas. Se depuraron los registros duplicados originados en la trazabilidad cruzada entre informes de auditoría, consolidando bajo un mismo hallazgo la totalidad de sus acciones.
- Cálculo del avance: el porcentaje de avance de cada hallazgo corresponde al promedio del cumplimiento registrado en el tablero de control para cada una de sus acciones de mejora, expresado en términos porcentuales.
- No sumatoria: el Plan General de Mejoramiento es un instrumento agregador de los planes suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali, con la Contraloría General de la República y de los derivados del PAAI; sus cifras no son susceptibles de sumatoria aritmética entre sí.

Resultados Consolidados:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2026, el Plan de Mejoramiento institucional registra 66 hallazgos de naturaleza contractual, a los cuales se encuentran asociadas 118 acciones de mejora suscritas ante los organismos de control. De ellos, 44 presentan la totalidad de sus acciones cumplidas y 22 se encuentran en ejecución dentro del término programado. El avance promedio consolidado asciende al 67 %.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Tabla 1. Hallazgos contractuales por fuente de control

Fuente del hallazgo	Cantidad	Participación
Contraloría General de Santiago de Cali	58	87,9 %
Contraloría General de la República	4	6,1 %
Oficina de Control Interno (PAAI)	4	6,1 %
Total	66	100,0 %

Fuente: tablero de control del Plan de Mejoramiento institucional.

Tabla 2. Connotación asignada por el organismo de control

Connotación	Cantidad	Participación
Administrativa	29	43,9 %
Administrativa disciplinaria	18	27,3 %
Administrativa, fiscal y disciplinaria	14	21,2 %
Disciplinaria y fiscal	1	1,5 %
NC (No conformidad)	4	6,1 %
Total	66	100,0 %

Fuente: tablero de control del Plan de Mejoramiento institucional.

De los 66 hallazgos contractuales, 33 comportan presunta incidencia disciplinaria y 15 presunta incidencia fiscal. Se precisa que la connotación asignada por el organismo de control constituye una calificación preliminar del ente fiscalizador y no comporta declaración de responsabilidad, la cual únicamente puede derivarse de los procesos de responsabilidad fiscal, disciplinaria o penal que adelanten las autoridades competentes con plena observancia del debido proceso.

Tabla 3. Hallazgos contractuales y estado de avance por dependencia responsable

Dependencia responsable	Hallazgos	Acciones	Con acciones cumplidas	En ejecución	Avance promedio
Unidad de Apoyo a la Gestión (Gestión Contractual)	25	38	23	2	92 %
Subsecretaría de Fomento	22	41	7	15	32 %
Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa	19	39	14	5	74 %
Total	66	118	44	22	67 %

Fuente: tablero de control del Plan de Mejoramiento institucional.

La distribución evidencia que la mayor concentración de hallazgos recae sobre la Unidad de Apoyo a la Gestión, dependencia que centraliza el proceso de gestión contractual del organismo, seguida de la Subsecretaría de Fomento y de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa. El menor porcentaje de avance de la Subsecretaría de Fomento se explica por la concentración, en esa dependencia, de los hallazgos más recientes comunicados en la auditoría financiera de gestión y resultados de la vigencia 2025 y en las auditorías de la Contraloría General de la

República, cuyas acciones de mejora fueron formuladas al cierre del periodo y su ejecución se encuentra programada para el segundo semestre de 2026.

Naturaleza de las medidas correctivas adoptadas:

Las acciones de mejora suscritas para el conjunto de los hallazgos contractuales se agrupan en las siguientes categorías, según su naturaleza:

Tabla 4. Clasificación de las medidas correctivas adoptadas

Naturaleza de la medida correctiva	Acciones
Capacitación, mesas de trabajo y sensibilización dirigidas a supervisores, interventores y equipos estructuradores de los procesos contractuales.	47
Seguimiento, monitoreo y verificación documental de expedientes, informes de supervisión y soportes de ejecución y pago.	28
Listas de chequeo, formatos y herramientas de verificación y trazabilidad contractual.	21
Adopción o actualización de procedimientos, manuales, guías, protocolos y lineamientos internos.	11
Control de la publicación de la información contractual en el SECOP II.	1
Otras acciones de mejora de carácter específico.	10
Total	118

Fuente: clasificación elaborada sobre las acciones registradas en el tablero de control.

El detalle individual de las medidas correctivas adoptadas frente a cada hallazgo, con su fecha de inicio, fecha de término, porcentaje de avance reportado y estado, se presenta en el Anexo. Tablero de control del Plan de Mejoramiento institucional.

SOLICITUD:

8.7. Sírvase informar el procedimiento de inspección, vigilancia y control sobre los recursos recaudados por concepto del uso o alquiler de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito, indicando la dependencia responsable, los mecanismos de control y los informes elaborados desde el 1 de enero de 2024.

RESPUESTA:

El procedimiento relacionado con la liquidación de los derechos económicos derivados del uso o alquiler de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito se desarrolla conforme a la reglamentación expedida por la Administración Distrital. Para el período consultado, dicho procedimiento se rigió inicialmente por el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0128 de 2023 y por el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0127 de 2023, este último sustituido posteriormente por el Decreto Distrital No. 4112.010.20.0160 de 2025.

En el marco de esta reglamentación, la Secretaría del Deporte y la Recreación, a través del área financiera, realiza la liquidación y la correspondiente facturación de los valores por concepto del uso o alquiler de los escenarios deportivos y recreativos, con base en la información suministrada por el equipo responsable de la administración de dichos escenarios; una vez expedida la facturación, el recaudo de los recursos es efectuado por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital, a través de la Subdirección de Tesorería, de conformidad con las competencias asignadas a dicha dependencia.

Como mecanismo de seguimiento y control, el área financiera de la Secretaría del Deporte y la Recreación elabora mensualmente informes de facturación y recaudo, los cuales son remitidos al Departamento Administrativo de Hacienda con el propósito de realizar las conciliaciones correspondientes, verificar el comportamiento de los ingresos y soportar el proceso de incorporación de los recursos recaudados al presupuesto de la Secretaría, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente.

SOLICITUD:

8.8. Sírvasse remitir copia íntegra del expediente contractual del Contrato de Aprovechamiento Económico No. 4162.010.26.1.5467-2025, incluyendo los estudios previos, documentos del proceso, contrato, modificaciones, informes de supervisión, actas, cuentas de cobro, soportes de pago y todas las comunicaciones intercambiadas entre el contratista y la entidad con ocasión de su ejecución.

RESPUESTA:

En atención a su solicitud, se remite copia del expediente contractual correspondiente al Contrato de Aprovechamiento Económico No. 4162.010.26.1.5467-2025, el cual contiene, entre otros, los siguientes documentos:

- Estudios previos.
- Documentos del proceso de selección.
- Contrato electrónico y su complemento.
- Resolución aplicable al proceso.
- Designación del supervisor.
- Pólizas constituidas en desarrollo del contrato.
- Propuesta presentada por el contratista.
- Documentos de acreditación de los requisitos habilitantes del contratista, incluyendo certificados, antecedentes, documentos del representante legal, presupuestos, cronogramas y demás soportes aportados durante el proceso de selección.

- Certificaciones de experiencia aportadas por el contratista, expedidas por las sociedades Conection Media S.A.S., AG Entertainment and Productions S.A.S. y Alivi S.A.S., como soporte de la experiencia acreditada durante el proceso de selección.

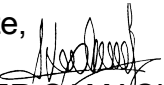
Así mismo, se remiten los demás documentos que reposan en el expediente contractual y que hacen parte integral del proceso de contratación.

Toda la información relacionada con el expediente contractual de aprovechamiento económico número 4162.010.26.1.5467-2025, la podrá seguir en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.9332106&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Con lo anterior, damos respuesta detallada, oportuna, de fondo y conforme a las instrucciones indicadas en el documento de solicitud.

Atentamente,


ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Anexos: 8 carpetas ZIP

Proyectó: Darlin Yojana Sánchez - Contratista

Ana Erazo - Contratista

Jhon Javier Romero Escobar -

Contratista Alexa Marmolejo - AM.

Contratista

Raúl Torres Galeano - Contratista

Katherine Sánchez - Contratista

Laura Giorgi - Contratista

Johiner Mosquera Cifuentes - Contratista

Lina Dayana Mosquera - Contratista

Ruth Kamila Valencia - Contratista

Edwin Hurtado - Contratista

Leidy Johanna Angulo - Contratista

Elaboró: Magnolia Vélez - Contratista

Revisó: Ana Dith Verano Murcia - Contratista Hailyn

Yurani Garcés - Contratista Rocío

Fernández Cifuentes - Contratista Angélic

Valdés Noreña - Contratista Luz Dary

Salazar - Contratista

Francia Velásquez - Contratista

Leidy Vanessa Ocoró - Contratista

Gina Marcela Saavedra - Contratista

Niki Blanco Arenas - Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Karen Viviana Bobadillo Alzate - Jefa de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano

Unidad Deportiva Jaime Aparicio Calle 9 Carrera 37 A 04
Teléfono: 6025141190
www.cali.gov.co